

Guayaquil, 17 de diciembre del 2013

Señor
Javier Ignacio Trapero Quevedo
Gerente General
GRAVELLE S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

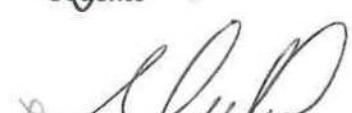
Por medio de la presente le comunico que el día de hoy he transferido 120 acciones de mi propiedad a favor del señor **Javier Ignacio Trapero Quevedo**.

Dejo constancia expresa que al efectuar la transferencia de las acciones antedichas, TALUM S. A. cede a favor del cesionario, todas las meras expectativas y derechos que tiene o pudiera tener contra la compañía GRAVELLE S. A. por su pasada calidad de accionista, inclusive todo tipo de dividendo declarado en el pasado y que no hubiera percibido ni retirado, o que por las utilidades del año en curso se declaren con posterioridad, así como todos los derechos que tiene o pudiera tener en cualquier aumento de capital que se hubiere resuelto y que se encuentre instrumentándose o en vías de instrumentación o que se hubiere concluido; por lo cual con esta cesión también se transfiere a favor del cesionario, los eventuales derechos de atribución o preferencia, en casos de cualquier aumento de capital que estuviere instrumentándose y todas las acciones que en tales aumentos le habrían correspondido, por cualquier causa, e inclusive, las que se estuvieren emitiendo o ya se hubieren emitido en títulos o certificados a favor de la cedente.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes

Atentamente.


p. TALUM S.A.
Sr. Jorge Eduardo Bejarano Suárez
Ruc: 0992481293001
Cedente


Javier Ignacio Trapero Quevedo
C.I.: 091473139-3
Cesionario

Guayaquil, 17 de diciembre del 2013

Señor
Javier Ignacio Trapero Quevedo
Gerente General
GRAVELLE S.A.
Ciudad

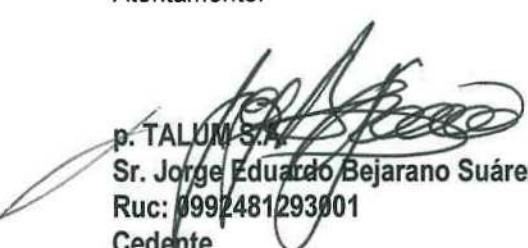
De mis consideraciones:

Por medio de la presente le comunico que el día de hoy he transferido 100 acciones de mi propiedad a favor del señor **Carlos Enrique de la Flor Illich**.

Dejo constancia expresa que al efectuar la transferencia de las acciones antedichas, TALUM S. A. cede a favor del cesionario, todas las meras expectativas y derechos que tiene o pudiera tener contra la compañía GRAVELLE S. A. por su pasada calidad de accionista, inclusive todo tipo de dividendo declarado en el pasado y que no hubiera percibido ni retirado, o que por las utilidades del año en curso se declaren con posterioridad, así como todos los derechos que tiene o pudiera tener en cualquier aumento de capital que se hubiere resuelto y que se encuentre instrumentándose o en vías de instrumentación o que se hubiere concluido; por lo cual con esta cesión también se transfiere a favor del cesionario, los eventuales derechos de atribución o preferencia, en casos de cualquier aumento de capital que estuviere instrumentándose y todas las acciones que en tales aumentos le habrían correspondido, por cualquier causa, e inclusive, las que se estuvieren emitiendo o ya se hubieren emitido en títulos o certificados a favor de la cedente.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes

Atentamente.


p. TALUM S.A.
Sr. Jorge Eduardo Bejarano Suárez
Ruc: 0992481293001
Cedente


p. Carlos Enrique de la Flor Illich
DNI: 08776416
Javier Ignacio Trapero Quevedo
C.I.: 091473139-3
Cesionario

Guayaquil, 17 de diciembre del 2013

Señor
Javier Ignacio Trapero Quevedo
Gerente General
GRAVELLE S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente le comunico que el día de hoy he transferido 100 acciones de mi propiedad a favor del señor **Guillermo Enrique del Castillo Valderrama**.

Dejo constancia expresa que al efectuar la transferencia de las acciones antedichas, TALUM S. A. cede a favor del cesionario, todas las meras expectativas y derechos que tiene o pudiera tener contra la compañía GRAVELLE S. A. por su pasada calidad de accionista, inclusive todo tipo de dividendo declarado en el pasado y que no hubiera percibido ni retirado, o que por las utilidades del año en curso se declaren con posterioridad, así como todos los derechos que tiene o pudiera tener en cualquier aumento de capital que se hubiere resuelto y que se encuentre instrumentándose o en vías de instrumentación o que se hubiere concluido; por lo cual con esta cesión también se transfiere a favor del cesionario, los eventuales derechos de atribución o preferencia, en casos de cualquier aumento de capital que estuviere instrumentándose y todas las acciones que en tales aumentos le habrían correspondido, por cualquier causa, e inclusive, las que se estuvieren emitiendo o ya se hubieren emitido en títulos o certificados a favor de la cedente.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes

Atentamente.


p. TALUM S.A.
Sr. Jorge Eduardo Bejarano Suárez
Ruc. 0992481293001
Cedente


p. Guillermo Enrique del Castillo Valderrama
DNI: 07274501
Javier Ignacio Trapero Quevedo
C.I.: 091473139-3
Cesionario

Guayaquil, 23 de diciembre de 2.013

Señor
GERENTE GENERAL GRAVELLE S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a usted la cesión que he realizado de 1.755 acciones ordinarias, nominativas y de un valor de \$ 1.00 cada una, que poseo en el capital social de la compañía GRAVELLE S. A. a favor del señor Javier Trapero Quevedo.

Dejo constancia expresa que al efectuar la transferencia de la acción antedicha queda cedido a favor del cessionario, todas las meras expectativas y derechos que pudiera tener contra la compañía GRAVELLE S. A. por mi pasada calidad de accionista, inclusive todo tipo de dividendo declarado en el pasado y que no hubiera percibido ni retirado, o que por las utilidades del año en curso se declaren con posterioridad, así como todos los derechos que pudiera tener en cualquier aumento de capital que se hubiere resuelto y que se encontrare instrumentándose o en vías de instrumentación o que se hubiere concluido; por lo cual con esta cesión también se transfiere a favor del cessionario, los eventuales derechos de atribución o preferencia, en casos de cualquier aumento de capital que estuviere instrumentándose y todas las acciones que en tales aumentos me habrían correspondido, por cualquier causa, e inclusive, las que se estuvieren emitiendo o ya se hubieren emitido en títulos o certificados a mí favor.

Le agradeceré registrar la antedicha transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas a su cargo.

Atentamente,

CEDENTE



p. TALUM S.A.
Jorge Bejarano Suárez
Gerente General

CESIONARIO



Javier Trapero Quevedo

Guayaquil, 23 de diciembre de 2.013

Señor
GERENTE GENERAL
GRAVELLE S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a usted la cesión que he realizado de 1.462 acciones ordinarias, nominativas y de un valor de \$ 1.00 cada una, que poseo en el capital social de la compañía GRAVELLE S. A. a favor del señor Carlos de la Flor.

Dejo constancia expresa que al efectuar la transferencia de la acción antedicha queda cedido a favor del cessionario, todas las meras expectativas y derechos que pudiera tener contra la compañía GRAVELLE S. A. por mi pasada calidad de accionista, inclusive todo tipo de dividendo declarado en el pasado y que no hubiera percibido ni retirado, o que por las utilidades del año en curso se declaren con posterioridad, así como todos los derechos que pudiera tener en cualquier aumento de capital que se hubiere resuelto y que se encontrare instrumentándose o en vías de instrumentación o que se hubiere conchiido; por lo cual con esta cesión también se transfiere a favor del cessionario, los eventuales derechos de atribución o preferencia, en casos de cualquier aumento de capital que estuviere instrumentándose y todas las acciones que en tales aumentos me habrían correspondido, por cualquier causa, e inclusive, las que se estuvieren emitiendo o ya se hubieren emitido en títulos o certificados a mi favor.

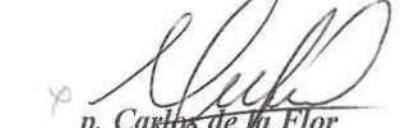
Le agradeceré registrar la antedicha transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas a su cargo.

Atentamente,

CEDENTE


p. T. M. S. A.
Jorge Bejarano Suárez
Gerente General

CESIONARIO


p. Carlos de la Flor
Javier Trapero Quevedo
Apoderado Especial